Los abajo firmantes desean solicitar del Ministerio de Sanidad que autorice el producto Bio-Bac como medida cautelar y posteriormente evalúe su eficacia terapéutica mediante estudios científicos independientes.

Nombre y apellidos	DNI	Firma

Haga cuantas copias pueda, solicite firmas a los familiares y amigos de aquella persona con necesidades y con patologías degenerativas como el cáncer. Su ayuda es vital para muchísimas personas. Manden la hoja firmada a: “**"Consumidores io-Bac", Cuesta Blanca nº13, Bajo B. 28108, La Moraleja-Alcobendas, Madrid**

GRACIAS. Más información en internet: www.consumidoresbiobac.org